



ACTORES Y ACTORAS LOCALES: GOBERNANZA LOCAL SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

CONCLUSIONES DEL TALLER 4
SEVILLA













LUGAR: SEVILLA

Fecha: 14 de diciembre de 2015

COORDINA: ROSA M. MARTÍNEZ PERZA

1. SINOPSIS DEL TALLER

Partiendo de un diagnóstico de la situación actual en cada territorio (municipio) en el grupo se analizó que dificultades y elementos facilitadores tenemos en el momento actual para abordar la coordinación en violencia de género en clave de gobernanza.

Se identificaron los actores y las actoras locales que actualmente intervienen en cada municipio en materia de violencia de género, así como los roles que desempeñan.

En relación a las herramientas con las que contamos, se identificaron buenas prácticas, aunque existe mucha dispersión: Consejo Local de la Mujer, Comisiones Locales de seguimiento en materia de violencia de género; Protocolos de actuación, etc...









2. PRINCIPALES CONCLUSIONES

DIFICULTADES:

- Escasez de recursos económicos para las políticas públicas en materia de igualdad de género unido a la no adecuación de los mismos con programas efectivos de igualdad, además de la dificultad existente para implementar la transversalidad de género en las políticas públicas locales.
- ▶ Retroceso conservador en las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, tanto por la crisis económica como por la aparición de los micromachismos en la sociedad, especialmente preocupante en la juventud, sobre todo a través de las redes sociales. En este sentido, se pone de manifiesto la ausencia total de recursos para trabajar con jóvenes adolescentes varones que, reconociendo mantener relaciones de pareja tóxicas y no igualitarias, se replantean otros formas de relaciones más sanas.
- ▶ Realidades territoriales muy diferentes, con recursos públicos y privados en materia de igualdad, en general, y violencia de género, en particular, muy desiguales. No existiendo unos mínimos comunes que deban exigirse y cumplirse en todos los municipios
- Esta situación genera un gran desequilibrio y desigualdad en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, suponiendo a su vez, un gran obstáculo para su protección y seguridad, especialmente cuando hablamos de mujeres de zonas rurales
- Hablar de violencia de género en clave de gobernanza en estos momentos, parece una utopía (dado el panorama social, económico y político actual), no por ello se escatimaran esfuerzos y recursos en implementar las políticas en materia de violencia machista en clave de gobernanza dadas las ventajas que ésta supone: incremento de la participación social (deben estar presentes todas las actoras y actores que tengan interés y algo que aportar en la materia), lo que conlleva mayor transparencia, coherencia, eficacia y eficiencia.
- La presencia de todos y todas desde el diseño de las políticas en la lucha contra la violencia machista hasta su implementación, y evaluación, dará mayor legitimidad y respaldo a las mismas.
- ▶ Elemento clave para el cambio es la propia Administración Local, que debe liderar las redes de gobernanza en la lucha contra la violencia de género, para ello es imprescindible que el cambio se produzca desde dentro. Es decir, la Administración Local debe dar ejemplo con su forma de actuar, organizarse, tomar decisiones, etc..... Concretamente debe incorporar la perspectiva de género en todas las áreas, departamentos, sociedades instrumentales, etc. (Se constató que hay muy pocos Ayuntamientos con Planes de Igualdad internos). Ello reforzará su autoridad y legitimidad.
- Dada la importancia del papel de la ciudadanía en este campo, y las dificultades que nos encontramos para que realmente se entienda qué significa, qué supone, qué alcance tiene y qué consecuencias lleva aparejada la existencia de violencia de género en nuestra sociedad, parece oportuno que nos replanteemos el discurso, no todas las personas logran entenderlo, por ello, quizás sea necesario que hagamos un esfuerzo, reflexionemos sobre los mensajes de sensibilización que lanzamos, qué contenido tienen, qué discurso lleva aparejado y qué eficacia están teniendo. Debemos conseguir que haya un rechazo y repulsa unánime de la ciudadanía, condenando la violencia machista con acciones concretas que sean coherentes con ese sentimiento de rechazo y con el objetivo que nos planteamos que nos es otro que su erradicación.







OPORTUNIDADES:

- La enorme experiencia y larga travectoria con la que contamos para abordar la violencia de género
- Existencia de recursos humanos (aunque insuficientes) que cuentan con vocación, convicción, compromiso, formación y especialización en violencia de género. Este es un punto muy fuerte, que hay que poner en valor y aprovechar.
- Existencia de **redes en casi todos los municipios**, que tenemos que potenciar y reorganizar, estableciendo unos mínimos comunes en cuanto a objetivos, actuaciones, actores y actoras, instrumentos, etc..., lo que facilitará la puesta en marcha de redes de gobernanza contra la violencia machista en los municipios
- ► El mantenimiento y fortalecimiento de los **centros municipales de información** a la mujer, así como de los programas **UNEM**, como agentes socializadores de la igualdad y, por tanto elementos claves para el cambio de mentalidades.
- ▶ Intercambio de buenas prácticas entre todos y todas los actores y actoras. (Ej. Buena práctica en el Ayuntamiento de La Rinconada: Incorporación de una partida presupuestaria en cada área de la corporación destinada a llevar a cabo acciones concretas en clave de género)
- Creación de los Consejos locales de la Mujer como agentes de participación ciudadana en la construcción de la igualdad en todos los municipios
- Creación en todos los municipios de Mesas Locales de Coordinación en materia de Violencia de Género.
- ▶ Que en todos los municipios se pongan en marcha Pactos Locales contra la violencia machista.

Sin Violencia de Género

ACTORES Y ACTORAS LOCALES: GOBERNANZA LOCAL SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

CONCLUSIONES DEL TALLER 4
SEVILLA

